

Comunicado de prensa 060/2014

México, D. F., 24 de abril de 2014

Por teléfono, la declaración anual en ceros

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria, informa a los contribuyentes personas físicas que si no obtuvieron ingresos en 2013, pueden presentar por teléfono su declaración anual en ceros.

Esta facilidad aplica para los contribuyentes de los regímenes de Arrendamiento, Intermedio y Honorarios que no hayan tenido ingresos durante el año pasado.

Lo único que deben hacer es llamar a INFOSAT en el 01800 4636728.

Para los contribuyentes que sí tuvieron ingresos pueden optar por presentar su declaración a través del Programa Declarasat en dos versiones: en línea y descargable y los contribuyentes que únicamente percibieron ingresos por salarios pueden emplear la aplicación Declaración asalariados 2013, todas las opciones se pueden consultar en la página de internet del SAT.

Con estas acciones el Servicio de Administración Tributaria continúa ofreciendo a los contribuyentes herramientas fáciles, rápidas y gratuitas para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para mayor información los contribuyentes podrán visitar la página sat.gob.mx; twitter.com/satmx, youtube.com/satmx, facebook.com/satmexico, o llama a INFOSAT 01 800 46 36 728.

--0--